

Instrucciones para pedido de transcripción

Usted puede pedir transcripciones al siguiente proveedor designado por el tribunal – proceda directamente a su sitio web para hacer el pedido o hágalo por teléfono/fax o correo electrónico:

eScribers, LLC

Línea gratuita – 800-257-0885

Dirección:

7227 North 16th Street, Suite 207

Phoenix, AZ 85020

Dirección de correo electrónico:

VTtranscripts@escribers.net

www.escribers.net/vtorder.php

Para presentar un pedido de transcripción, ingrese al sitio web del proveedor y complete los formularios pertinentes. Posiblemente deba enviar una copia a las otras partes involucradas en el caso. Es aconsejable conservar una copia del formulario de solicitud como constancia.

PARA APELACIONES ANTE LA SUPREMA CORTE (incluidas Audiencias de fianza)

La falta de un pedido correcto de la transcripción o del pago correspondiente puede derivar en la desestimación de su Apelación ante la Suprema Corte.

Los apelantes o apelantes cruzados in forma pauperis pueden calificar para una eximición o pago voluntario del requisito de la transcripción. Véase V.R.A.P. 10(b)(8) y (9).

Al pedir transcripciones, usted debe:

- Ordenar todas las transcripciones necesarias para revisión de apelación dentro de un plazo de 14 días de presentado el aviso de apelación. V.R.A.P. 10(b)(1).
- Proveer una copia de la transcripción a todas las partes. V.R.A.P. 10(b)(2).
- Cumplir con V.R.A.P. 10(c) si alguno o todos los procedimientos se graban en video.

INFORMACIÓN DE ARANCELES

Plazo de entrega	PDF enviado por correo electrónico (tarifa por página)	PDF enviado por correo electrónico y copia impresa (tarifa por página)
Transcripción electrónica		
1 día hábil*	\$6.50	\$7.25
3 días hábiles*	\$5.25	\$6.00
7 días	\$4.20	\$4.95
14 días	\$3.65	\$4.40
30 días	\$2.90	\$3.65
Copia (en fecha posterior)	\$.90	
Transcripción impresa agregar	\$.75 por página	
Copia solo para los medios (por audiencia)	\$25.00	

Depósito: Al momento de hacer el pedido usted deberá depositar hasta el 75 % del costo total previsto de la transcripción completa.

***Los Tribunales tienen un plazo de cinco (5) días para entregar a los proveedores el material necesario; por tal motivo puede no ser posible cumplir con plazos de entrega acelerados.**

